

FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE.

ACTA DE LA XXXVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:15 horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil trece, se llevó a cabo la **XXXVII** sesión ordinaria del Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, estando presentes **CC. LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA**, de la Dirección General de Cadenas Productivas, suplente del **C. P. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA**, Secretario de Hacienda y Presidente del Consejo Directivo; **LIC. VÍCTOR RAMÓN DELGADO ZAMUDIO**, Director Jurídico de SIDUR, suplente del **ARQ. ENRIQUE TORRES DELGADO** Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Vicepresidente del Consejo Directivo; en su carácter de vocales los **LIC. JESÚS MANUEL GALAZ CÓRDOVA**, Director de Gestión y Diseño de Instrumento Financiero del Fondo Nuevo Sonora, suplente del **LIC. MOISÉS GÓMEZ REYNA**, Secretario de Economía; **C.P. TRINIDAD IGNACIO VILLA CÓRDOVA**, Administrador del sistema Único de registro de Información, SURI de SAGARHPA , suplente del **ING. HECTOR ORTIZ CISCOMANI**, Secretario de SAGARHPA. **LIC. MARTHA PATRICIA DEL VILLAR GÁLVEZ** , Directora General de Financiamiento y Análisis de Riesgo, suplente del **C.P. JESÚS ROBERTO RODRÍGUEZ MORENO**, Coordinador General del Fondo Nuevo Sonora; El **C. PRICILIANO MÉLENDREZ BARRIOS**, Director General de Transporte, Comisario Público **LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA**; Secretario del Consejo Directivo **C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS**, Director General del FEMOT y Secretario Técnico, celebrándose la reunión conforme a lo siguiente:

Para iniciar la sesión, el **LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA**, saluda a los asistentes y agradece la hospitalidad brindada; acto seguido, para la formalización de la sesión, el **C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS**, Secretario Técnico pasa lista de asistencia, y pide la autorización al Consejo Directivo para que estén presentes dos personas más en la sesión, el **ING. SERGIO TACHIQUIN PÉREZ** quién es el Director de Administración y Control de FEMOT y el **LIC. BALTAZAR SOTO DURÁN**, Jurídico de FEMOT por lo que una vez hecho lo anterior se autoriza su presencia, dando por agotado el primer punto del orden del día.



1/13

Acto seguido en desahogo del segundo punto la LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA, Comisario Público, verifica el quórum, por lo que el Presidente de la H. Consejo Directivo declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

En el punto 3, el Presidente sometió a la consideración de los presentes el siguiente:

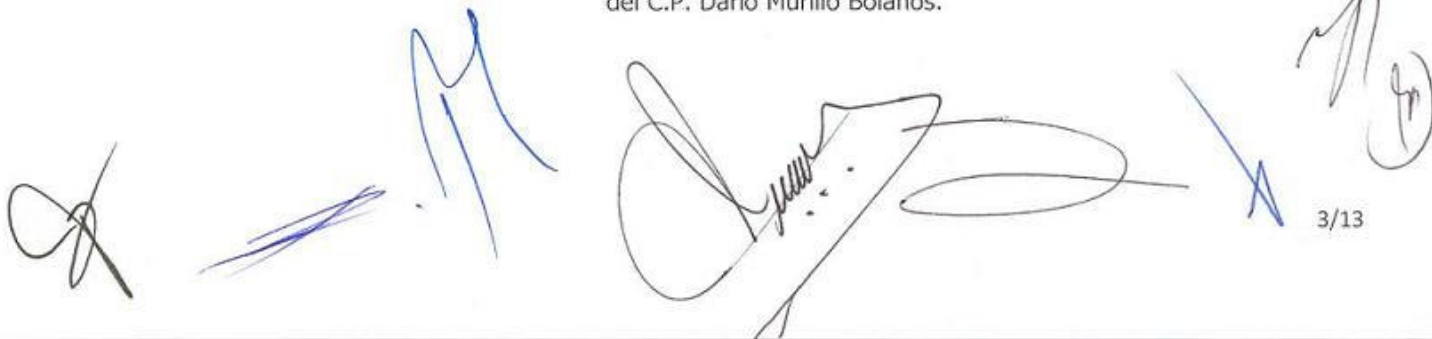
ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal por parte del Comisario.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe de gestión del Director General sobre el estado del FEMOT con cifras al 31 de Octubre del 2013. Se presentan Estados Financieros.
 - 5.1 Informe General de Subsidios actualizado a los concesionarios del transporte del programa BUS SONORA.
 - 5.2 Informe de credenciales emitidas en Hermosillo, Cd.Obregón y Navojoa.
6. Informe del Comisario Público.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos:
 - 7.1 Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos de carácter administrativo.
 - a) Revisión de la plantilla de personal y contratos de prestación de servicios para su ratificación.
 - b) Revisión de Metas.
 - 7.2 Presentación y en su caso confirmación de poderes generales del C.P. Darío Murillo Bolaños.
 - 7.3 Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones para el ejercicio 2014.
8. Resumen de acuerdos aprobados.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

En este punto el presidente del Consejo directivo del Fondo presenta una propuesta de un nuevo orden del día teniendo cambios en el contenido de los asuntos el cual modifica el orden para desahogarlos; ello en cumplimiento al Reglamento para la celebración de sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. Acto seguido se sometió a la consideración del órgano colegiado y se aprobó un nuevo orden del día quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal por parte del Comisario.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe de gestión del Director General sobre el estado del FEMOT con cifras al 31 de Octubre del 2013. Se presentan Estados Financieros.
 - 5.1 Informe General de Subsidios actualizado a los concesionarios del transporte del programa BUS SONORA.
 - 5.2 Informe de credenciales emitidas en Hermosillo, Cd. Obregón y Navojoa.
6. Informe del Comisario Público.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos:
 - 7.1 Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos de carácter administrativo.
 - a) Revisión de la plantilla de personal y contratos de prestación de servicios para su ratificación.
 - b) Revisión de Metas.
 - 7.2 Presentación y en su caso aprobación de modificaciones presupuestales.
 - 7.3 Presentación y en su caso confirmación de poderes generales del C.P. Darío Murillo Bolaños.



3/13

7.4 Presentación y, en su caso aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de egresos y del Anteproyecto del Programa anual de adquisiciones.

7.5 Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones para el ejercicio 2014.

8. Resumen de acuerdos aprobados.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída, aprobada y firmada con anterioridad. Posteriormente, se procedió con el desahogo del punto 5 del orden del día relativo al informe de gestión del Director General con cifras al 31 de octubre del 2013, dentro del mismo informe de gestión tenemos la presentación de los Estados Financieros que contienen el Balance General al 31 de octubre del 2013, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

5.1 INFORME GENERAL DE SUBSIDIOS ACTUALIZADO A LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE DEL PROGRAMA BUS SONORA.

Se presentó al Consejo Directivo el siguiente cuadro sobre el subsidio entregado a las diferentes ciudades del Estado de Sonora, en Hermosillo, Cd. Obregón y Navojoa.

SOCIEDAD INTEGRADORA Y CONCENTRADORA DE TRANSPORTE URBANO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO SA DE CV

Fecha	No. de Cheque o Transferencia	Importe del Monto Transferido
28/01/2013	SPEI	\$ 7,500,000.00
14/02/2013	SPEI	\$ 633,721.00
06/03/2013	SPEI	\$ 5,000,000.00
26/03/2013	SPEI	\$ 4,000,000.00
10/04/2013	SPEI	\$ 4,000,000.00
16/08/2013	SPEI	\$ 5,000,000.00
06/09/2013	SPEI	\$ 5,000,000.00
	TOTAL	\$ 31,133,721.00

CONCENTRADORA CAJEME DEL TRANSPORTE PUBLICO SA DE CV



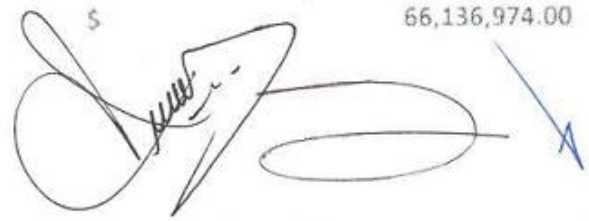

Fecha	No. de Cheque o Transferencia	Importe del Monto Transferido
24/01/2013	SPEI	\$3,000,000.00
25/01/2013	SPEI	\$1,000,000.00
14/02/2013	SPEI	\$2,400,000.00
19/02/2013	SPEI	\$1,000,000.00
12/03/2013	SPEI	\$1,000,000.00
04/04/2013	SPEI	\$1,000,000.00
09/04/2013	SPEI	\$3,000,000.00
24/04/2013	SPEI	\$1,000,000.00
06/06/2013	SPEI	\$1,000,000.00
03/07/2013	SPEI	\$1,000,000.00
30/07/2013	SPEI	\$2,000,000.00
19/08/2013	SPEI	\$3,500,000.00
06/09/2013	SPEI	\$3,500,000.00
TOTAL		\$24,400,000.00

TRANSPORTES INTEGRADOS DE NAVOJOA SA DE CV

Fecha	No. de Cheque o Transferencia	Importe del Monto Transferido
29/01/2013	SPEI	\$ 200,000.00
14/02/2013	SPEI	\$ 503,253.00
21/02/2013	SPEI	\$ 400,000.00
28/02/2013	SPEI	\$ 4,000,000.00
08/04/2013	SPEI	\$ 1,000,000.00
04/06/2013	SPEI	\$ 500,000.00
16/08/2013	SPEI	\$ 500,000.00
06/09/2013	SPEI	\$ 500,000.00
24/10/2013	SPEI	\$ 1,000,000.00
TOTAL		\$ 8,603,253.00

SIENTE SOCIEDAD INTEGRADORA DE TRANSPORTE EFECTIVO SA DE CV

Fecha	No. de Cheque o Transferencia	Importe del Monto Transferido
24/09/2013	SPEI	\$ 2,000,000.00
TOTAL		\$ 2,000,000.00



SUMA TOTAL

\$ 66,136,974.00


5.2 INFORME DE CREDENCIALES EMITIDAS EN HERMOSILLO, CD. OBREGÓN Y NAVOJOA.

El Ingeniero Sergio Tachiquin toma la palabra mencionando el acumulado del siguiente cuadro sobre el reporte de credenciales emitidas hasta la esta fecha, de las diferentes ciudades del Estado de Sonora, en Hermosillo, Cd. Obregón y Navojoa.

SESION	Hermosillo				Obregón				Navojoa				TOTAL
	Est	Disc	TE	Prepago	Est	Disc	TE	Prepago	Est	Disc	TE	Prepago	
XXXMI	222,649	5,114	28,323	181,054	71,669	1,426	13,177	72,906	30,426	223	3,698	18,657	649,322
XXXM	189,822	4,730	25,599	172,009	68,462	1,350	12,431	72,757	27,614	210	3,453	17,527	595,964
TOTALES=	32,827	384	2,724	9,045	3,207	76	746	149	2,812	13	245	1,130	53,358

En desahogo del punto siguiente relativo al Informe del Comisario Público, la LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA, manifiesta que existen varias observaciones de la Cuenta Pública por solventar comentando que en el año 2011 existen 5 observaciones que están en proceso de solventación por parte del ISAF y están en proceso de validación, en el año 2012 existen 13 observaciones 10 en proceso de validación y 3 a las cuales no se les dieron respuesta siguen en el mismo status que en el acta anterior. El Ing. Sergio Tachiquin hace uso de la voz comentando que se presentaron las respuestas las tienen en revisión, nos solicitaron otros documentos, estamos documentando todo lo anterior para poder validarlo en su momento.

Prosiguiendo con el desahogo del orden del día en el punto 7; Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos:

7.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DIVERSOS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

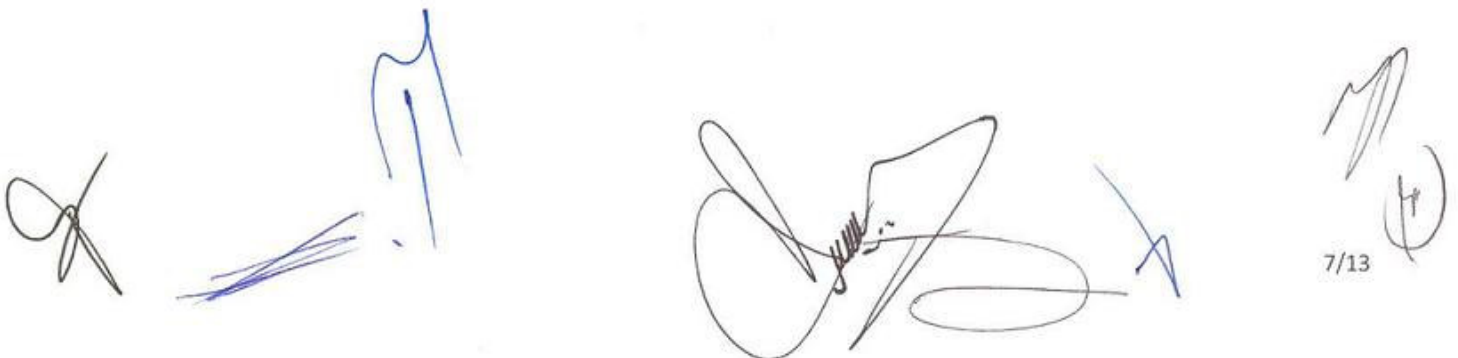
a) Revisión de la plantilla de personal.

Se expuso ante este órgano de gobierno la plantilla de personal actual, indicando los finiquitos del personal de baja expuestos en acta anterior. Así mismo se presentaron dos altas de personal una es de **MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BADILLA** y la otra es de **NOHELIA YAMILETH MIRANDA LUGO**, operadores Técnicos del Centro de Credencialización de la ciudad de Hermosillo, Una vez que es explicada y justificada se sometió a consideración del Consejo Directivo, y fue aprobada por unanimidad, con la salvedad de pedir oficio al área jurídica para la consolidación de estos contratos temporales.

Así mismo se da cuenta de los contratos de arrendamiento de las instalaciones en las cuales opera la institución y los contratos de Servicios de Limpieza y Profesionales para el año 2013, se expuso el nuevo contrato sobre la prestación de servicios profesionales del **LIC. BALTAZAR SOTO DURÁN** Asesor Jurídico de FEMOT, se sometió a consideración del Consejo Directivo, y fue aprobada por unanimidad, con la salvedad del oficio de la Dirección Jurídica del Gobierno del Estado.

b) Revisión de Metas.

Igual que en la sesión anterior se informó que en capacitación todavía no enviamos a nadie a capacitación, se explicó que en lugar de invertir patrimonio estamos solicitando porque no tenemos nada para invertir por eso lo presentamos en cero pero no tiene que estar ahí, lo de las reuniones se ha cubierto con las reuniones que se han tenido con la Dirección General de Transporte y la Secretaria de Gobierno para seguir con las metas señaladas.



7/13

7.2 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.

En este punto se expuso ante el Consejo Directivo la ampliación presupuestal con recursos extraordinarios para apoyo a la ciudad de Navojoa, Cd. Obregón y Hermosillo con el propósito de ayudar con la contingencia social derivada de la falta de unidades para prestar el servicio de Transporte Urbano la cual afecta la partida de cuenta 4000 modificando el 3er y 4to Informe Trimestral e impactando el cierre de año por la cantidad de **\$ 17,732,909.00** son: (diecisiete millones setecientos treinta y dos mil novecientos nueve pesos con 00/100) con el propósito de dar apoyo en las finanzas y así pudieran los transportistas cubrir sus compromisos con proveedores, sindicato y seguridad social.


7.3 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN DE PODERES GENERALES DEL C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS.

Con la representación legal de que goza el Consejo Directivo del FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE, en términos de los artículos 120, 121 y 122 del Código Civil para el Estado de Sonora, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 fracciones II y XII del decreto de creación del propio Fondo, y con relación al decreto modificatorio con fecha 19 de mayo de 2005, donde se reforman los Artículos 2, 4, 5 y 12 y se adiciona el Artículo 4 bis publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y se otorgan al Director General de ese organismo las siguientes facultades:

- a) Poder General para Pleitos y Cobranzas, en términos del Artículo dos mil ochocientos treinta y uno del Código Civil para el Estado de Sonora y su correlativo del Código Civil para el Distrito Federal y de los Estados de la República Mexicana, con todas las facultades generales, incluyendo aquellos poderes que requieran cláusula especial, de acuerdo con el Artículo 2868 del Código Civil Local y 2587 (dos mil quinientos ochenta y siete) del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de todos y cada uno de los Códigos de los Estados de la República Mexicana entre las que de una manera enunciativa, pero no limitativa se citan las siguientes: ejercitar toda clase de derechos y

acciones ante cualquier autoridad de la Federación, de los Estados, Distrito Federal y de los Municipios, ya sea en jurisdicción voluntaria, contenciosa o mixta y se trate de autoridades civiles, judiciales, administrativas, penales o bien del trabajo, sean éstas locales o federales; conteste demandas, oponga excepciones, reconvencciones, someterse a cualquier jurisdicción, articular y absolver posiciones, recusar magistrados, jueces, secretarios, peritos y demás personas que en derecho sean recusables, desistirse de lo principal, de sus intereses, de cualquier recurso e inclusive del juicio de amparo, el que podrá promover cuantas veces lo estime conveniente; rendir toda clase de pruebas; reconocer firmas y documentos, objetar éstos y redargüirlos de falsos, en su caso; transigir y comprometer en árbitros, otorgar y recibir bienes muebles e inmuebles en pago, hacer y recibir acción de bienes y derechos, asistir a juntas, diligencias de cualquier índole, hacer posturas, pujas y mejoras y obtener para la sociedad mandante adjudicación de toda clase de bienes y, por cualquier título, hacer subrogación de derechos; recibir pagos, formular acusaciones, denuncias y querellas de carácter penal y constituirse en parte en causas criminales o como coadyuvante del Ministerio Público, causas en las cuales podrá ejercitar las más amplias facultades que el caso requiera, reclamar el pago de la reparación del daño, así como otorgar el perdón en asuntos del orden penal; así mismo, para que funja como representante del organismo, con el carácter, facultades y obligaciones que se indican en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y en el artículo 11 de la Ley Federal del Trabajo y para los efectos que señalan los artículos 692, 713, 786, 787 y 876 y relativos de la misma Ley, para lo cual se les designa Gerente Administrativo en dichos términos.

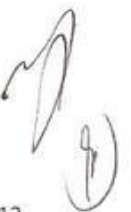
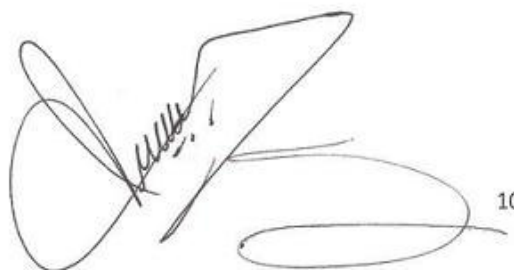
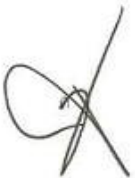
b) Poder General para Actos de Administración de acuerdo con el segundo párrafo del Artículo dos mil ochocientos treinta y uno del Código Civil para el Estado de Sonora y sus correlativos y aplicables



de todos y cada uno de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana, con facultades para poder realizar todas las operaciones inherentes al objeto de creación del Fondo, teniendo entre otras las que se mencionan en forma enunciativa pero no limitativa: la de celebrar contratos, ya sea de crédito, arrendamiento, comodato, obras, construcciones, prestación de servicios, de trabajo individual o colectivo, o de cualquier otra índole que demande el ejercicio de las más amplias facultades administrativas; recibir y hacer pagos, otorgar recibos finiquitos y firmar todos los documentos e instrumentos en que se hagan constar todos y cada uno de los actos que ejecute, con la cláusula, plazos, precios y demás condiciones que estime convenientes;

c) Poder para otorgar y suscribir, avalar, librar, endosar, girar y aceptar todo tipo de títulos de crédito, de acuerdo con el Artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, otorgar, recibir créditos y reestructurar; emitir y negociar al fondo los títulos de crédito y concertar las operaciones de crédito, hasta por la cantidad que autorice el Consejo Directivo siempre y cuando los títulos y las operaciones se deriven de los actos propios del objeto del Fondo.

d) Poder para sustituir y delegar en todo o en parte este mandato y para otorgar y revocar poderes generales o especiales, en la inteligencia que siempre deberá conservarse el ejercicio del mismo.



7.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.

En aprobó el anteproyecto del programa operativo anual (POA) y se revisó el presupuesto solicitado a egresos para el año 2014 y se aprobó el anteproyecto del programa anual de adquisiciones por parte del Consejo Directivo.

7.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE REUNIONES PARA EL EJERCICIO 2014.

En desahogo del punto 8 se lectura a los acuerdos Consejo Directivo, quedaron manera:

Calendario Reuniones 2014 FEMOT
XXXVIII Sesión Ordinaria Martes 15 Abril 2014
XXXIX Sesión Ordinaria Lunes 30 Junio 2014
XL Sesión Ordinaria Martes 30 Septiembre 2014
XLI Sesión Ordinaria. Martes 16 Diciembre 2014

procedió a dar tomados por el de la siguiente

Acuerdos de la XXXVII sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 2013.

No.	ACUERDO
1.-	ACUERDO CD/37/01.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para Modernización del Transporte aprueba el nuevo orden del día de la XXXVII Sesión Ordinaria. Así como el Acta de la XXXVI Sesión Ordinaria.
2.-	ACUERDO CD/37/02.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba los Estados Financieros presentados al 31 de Octubre del 2013.
3.-	ACUERDO CD/37/03.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado sobre el Informe General actualizado de Subsidios a los concesionarios del transporte del programa BUS SONORA.
4.-	ACUERDO CD/37/04.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba el informe de credenciales emitidas en Hermosillo, Cd. Obregón y Navojoa.
5.-	ACUERDO CD/37/05.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado de las observaciones hechas por parte del comisario público LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA.
6.-	ACUERDO CD/37/06.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte autoriza al Director General del Fondo la plantilla de Personal actualizada con la salvedad de pedir oficio al área jurídica para la consolidación de estos contratos temporales.
7.-	ACUERDO CD/37/07.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado sobre la presentación de los Contratos de Arrendamiento, Contratos de Prestación de Servicios de Limpieza y profesionales para el año 2013, expuestos en acta anterior, así mismo el consejo directivo autoriza el contrato de servicios profesionales del Lic. Baltazar Soto Durán asesor jurídico de FEMOT con la salvedad del oficio de la Dirección Jurídica del Gobierno del Estado.
8.-	ACUERDO CD/37/08.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado sobre la revisión de las metas.
9.-	ACUERDO CD/37/09.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba las modificaciones presupuestales.
10.-	ACUERDO CD/37/10.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte confirma la designación del C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS como Director General del FEMOT otorgándole poderes generales y especiales y ratifica dicho nombramiento.
11.-	ACUERDO CD/37/11.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte autoriza al LIC. BALTASAR SOTO DURÁN jurídico de FEMOT para que acuda ante el Notario Público de su elección a protocolizar y otorgar en favor del C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS.
12.-	ACUERDO CD/37/12.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado de la presentación del anteproyecto del presupuesto de egresos y del anteproyecto del programa anual de adquisiciones.
13.-	ACUERDO CD/37/13.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte aprueba el calendario de sesiones para el año 2014.

No hubo asuntos generales a tratar.

Acto seguido se procedió a la clausura de esta sesión siendo las once horas con veintisiete minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.




LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA
Suplente del C.P. Carlos Manuel Villalobos Organista.



LIC. VÍCTOR RAMÓN DELGADO ZAMUDIO.
Suplente del Arq. Enrique Torres Delgado.
Secretario de SIDUR y Vicepresidente.



C.P. TRINIDAD IGNACIO VILLA CÓRDOVA.
Suplente del Ing. Héctor Ortiz Ciscomani.
Secretario de SAGARPA y Vocal.



LIC. JESÚS MANUEL GALAZ CÓRDOVA.
Suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna.
Secretario de Economía y Vocal.



LIC. MARTHA PATRICIA DEL VILLAR GALVEZ.
Suplente del C.P. Jesús Roberto Rodríguez Moreno.
Coordinador General del Fondo Nuevo Sonora
y Vocal.



C. PRICILIANO MÉLENDREZ BARRIOS.
Director General de Transporte y Vocal.



LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA.
Comisario Público.



C.P. DARIÓ MURILLO BOLAÑOS.
Director General y Secretario Técnico.

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA **XXXVII** SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2013.